



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00943487- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Julieta Ayelén ALMADA por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 13 al 24 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como ponente en el *IX Congreso Latinoamericano de Historia del Pensamiento Económico*, que tendrá lugar en la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) y del *II Congreso Colombiano de Historia Económica* a realizarse en la Universidad de Cartagena (Colombia);

Que la Profesora ALMADA ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que el Sr. Vicedecano de la Facultad, la Escuela de Historia, el CIFYH y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de la licencia solicitada;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Julieta Ayelén ALMADA, Legajo N° 49019, se desempeña como Profesora Asistente simple interina en la cátedra "Historia de América II-Esc. de Historia" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, como Investigadora en formación-Área Historia del CIFYH a nivel de Profesora Asistente simple interina desde el 01-04-2023 al 31-03-2024 y como Secretaria de la Oficina de Graduados a nivel de Profesora Adjunta simple interina, desde el 01-10-2022 al 30-11-2024; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de trece años dos meses a la fecha.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora Julieta Ayelén ALMADA, Legajo N° 49019, en los cargos de Profesora Asistente simple interina en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia, de Investigadora en formación-Área Historia del CIFYH y de Secretaria de la Oficina de Graduados de la FFyH, desde el 13 al 24 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG